



# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

## INFORME ANUAL 2022 DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO (PADA)

De conformidad con lo que se establece en el artículo 25 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, los sujetos obligados deberán elaborar un Informe Anual detallando el cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).

En razón de lo anterior, el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC), informa que con respecto al PADA 2022, que se encuentra publicado en la página institucional [https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2022/03/PADA\\_2022\\_firmado.pdf](https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2022/03/PADA_2022_firmado.pdf), y de acuerdo a la Matriz y Cronograma de actividades:

No.	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Designación y/o ratificación de integrantes del Sistema Institucional de Archivos	■	■										
2	Designación y/o ratificación de integrantes del Grupo Interdisciplinario	■	■										
3	Capacitaciones archivísticas		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
4	Actualización de instrumentos archivísticos de control y consulta	■	■	■									
5	Transferencias documentales	■	■	■									
6	Bajas documentales		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
7	Diagnóstico de riesgos para el cumplimiento del PADA.									■			



## PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, durante el ejercicio 2022, de acuerdo al cronograma de actividades reportadas en el Programa de Desarrollo Archivístico 2022, se lograron las siguientes actividades que a continuación se detallan:

No.	Actividad	Atendido	No se atendió	Observación
1	Designación y/o ratificación de integrantes del Sistema Institucional de Archivos	Sí		Podrá visualizar las Actas del Sistema Institucional de Archivos <a href="https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/comite-tecnico-de-archivos/">https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/comite-tecnico-de-archivos/</a> Llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2023, con la finalidad de actualizar a los integrantes del Sistema Institucional de Archivos.
2	Designación y/o ratificación de integrantes del Grupo Interdisciplinario	Sí		Podrá visualizar las Actas del Sistema Institucional de Archivos <a href="https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/comite-tecnico-de-archivos/">https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/comite-tecnico-de-archivos/</a>
3	Capacitaciones archivísticas	Sí		Solo se recibió el 18 de marzo del 2022, la capacitación de "Bajas Documentales", participaron dos por cada área administrativa del INPAC.
4	Actualización de instrumentos archivísticos de control y consulta	Sí		Se lleva a cabo la realización de la actualización de las Cédulas de Valoración Documental, las cuales se presentaron en el día 03 de enero del 2022, a través del oficio número SA/AGEO/DG/DCDRD/002/01/2022, y en el día 16/03/2022, se envió para su aprobación y revisión del AGEO, el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO).
5	Transferencias documentales		No	Por la entrega – recepción de cambio de Gobierno, se avocó a la elaboración de los formatos de esta entrega, y atender la autorización que se dio en el mes de octubre del Programa Nacional de Reconstrucción, objetivo sustantivo de este Instituto.
6	Bajas documentales		No	Se recibió la capacitación referida a las Bajas Documentales, pero por contar con poco personal en el INPAC, y por la entrega – recepción de cambio de Gobierno, se avocó a la elaboración de los formatos de esta entrega, y atender la autorización que se dio en el mes de octubre del Programa Nacional de Reconstrucción, objetivo sustantivo de este Instituto.
7	Diagnóstico de riesgos para el cumplimiento del PADA.		No	Por la entrega – recepción de cambio de Gobierno, se avocó a la elaboración de los formatos de esta entrega, y atender la autorización que se dio en el mes de octubre del Programa Nacional de Reconstrucción, objetivo sustantivo de este Instituto.



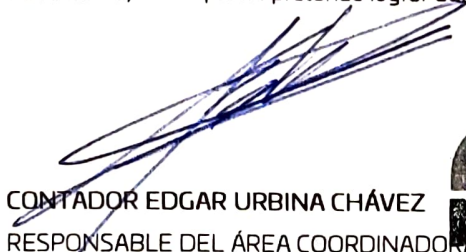


# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Este Instituto, comenzará a trabajar con el inventario documental de cada área administrativa que conforman la estructura orgánica de este Instituto, con la finalidad de poder realizar durante el ejercicio 2023, con las transferencias primarias y secundarias a los archivos de concentración e histórico, así como proceder a dar la baja documental de este Instituto, solicitando para tal fin, las capacitaciones correspondientes al Archivo General del Estado de Oaxaca.

De la misma manera, solicitará al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, la capacitación en el tema de como elaborar la Guía de Archivos, tarea que se pretende lograr durante el ejercicio 2023.

  
CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ  
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA  
DE ARCHIVOS Y JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO  
DE OAXACA

